

NO TENÍA AMENAZAS

Coordinadora de la UNP en Cali resulta ilesa tras atentado

**Pablo Elías González, director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), confirmó que el hecho se registró sobre las 6 de la mañana de este lunes.*



"Fue interceptado por un individuo en moto que desenfundó un arma de fuego, pero afortunadamente la reacción de la persona que conducía el vehículo logró tumbarlo y no logró lo que pretendía", relató González.

El funcionario aseguró que no conocían de amenazas concretas contra la vida de la coordinadora y la psicóloga. "En días pasado salió un comunicado en el que nos amenazaban, decían que podían atacar contra la vida de los funcionarios de la UNP", dijo. Finalmente afirmó que el hombre se habría fugado luego del hecho y no se conoce quiénes son los responsables de la agresión.



EN ANTIOQUIA

Desconocidos atentaron contra el Presidente del Concejo de Cauca

**El funcionario, que aspira a ser reelegido, ya había denunciado amenazas.*

sobre unas amenazas, no sabemos de qué grupo armado, pero lo llamaron a intimidarlo".

A los hechos de violencia electoral que se han presentado en Antioquia durante los últimos días, se suma el ataque con arma de fuego a la vivienda y el vehículo de Jhon Jairo Vázquez, presidente del Concejo de Cauca.

Por ahora no se tiene conocimiento del origen de las amenazas y el ataque contra Jhon Jairo Vázquez. En las próximas horas, el alcalde de Cauca elevará la solicitud de protección a la UNP, para que garanticen el esquema lo más pronto posible.

El funcionario, perteneciente a Cambio Radical, espera ser reelegido el próximo 27 de octubre. El atentado no dejó personas lesionadas, y los impactos del arma de fuego atravesaron la puerta y quedaron en las paredes de la casa.

La situación de orden público en el municipio es compleja. El candidato a la alcaldía, Alejandro Mora, también denunció amenazas en su contra. Según el alcalde Oscar Suárez, "con la operación conjunta Aquiles hemos intentado disminuir los inconvenientes, pero todavía falta".

El alcalde de este municipio del Bajo Cauca Antioqueño, Oscar Suárez, sostuvo que el presidente del Concejo había denunciado amenazas en su contra, desde hace seis meses, pero que no contaba con un esquema de seguridad de la UNP. Por ahora, la policía brinda acompañamiento al político y su familia.

El atentado ocurre solo dos días después del asesinato de Orley García, candidato por el Centro Democrático a la Alcaldía de Toledo, norte del departamento. Las autoridades ofrecen una recompensa de hasta 30 millones de pesos por quien suministre información sobre los responsables del hecho. Según la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, Antioquia y Chocó son los municipios con mayor riesgo electoral.

SE AGUDIZA LA VIOLENCIA POLÍTICA

Gobierno urge a autoridades esclarecer "rápidamente" homicidios de candidatos

**Según la Presidencia, el narcotráfico y la minería ilegal están detrás de los casos de violencia contra los candidatos.*

responsables de esos casos de violencia, estarían relacionados con el narcotráfico y la minería ilegal.

un problema de minería ilegal y de narcotráfico en esas regiones", sostuvo Barbosa.

Barbosa nuevamente lamentó el asesinato de la candidata a la alcaldía de Suárez en el Cauca, Karina García, ya que recordó que la política había alertado sobre amenazas en contra de su vida. "Lo que hemos visto en los últimos días con el asesinato por ejemplo de la candidata de la alcaldía de Suárez, y con el involucramiento de algunas organizaciones criminales hace pensar efectivamente que el narcotráfico está de por medio en esos territorios y que tenemos

Desde el 27 de julio hasta septiembre de 2019, 24 candidatos han sido víctimas de violencia política. De ellos, cinco han sido asesinados en regiones que aún siguen siendo golpeadas por el conflicto armado. De acuerdo con el reciente informe de la Misión de Observación Electoral (MOE), de los candidatos que han sufrido algún tipo de violencia política, doce aspiran a alcaldías, nueve son candidatos al concejo, uno a gobernación y uno más a la asamblea. Un candidato a la alcaldía del Medio Baudó, en



el Chocó, fue secuestrado; 17 candidatos han sido víctimas de amenazas y un candidato a la asamblea de Norte de Santander, en Convención, sufrió un atentado. Según el informe de la MOE, han sido asesinados cuatro candidatos al concejo de los municipios de Versalles (Valle del Cauca), Betania (Antioquia), San Jacinto del Cauca (Bolívar) y Suárez (Cauca), quienes pertenecen a los partidos Centro Democrático, Cambio Radical, de la U y Liberal.

EN NEIVA

Mujer fue atacada con ácido, por tercera vez

**María Belcy Moreno ya ha sufrido varios ataques con ácido, afectando gran parte de su cuerpo.*



debido a que en repetidas ocasiones ha sido denunciado por la víctima. Según se ha conocido, el hombre quien es el hijo de su esposo, ya la ha atacado tres veces, la primera con boxeo en el año 2017 cuando le ocasionó heridas en la cabeza y en el cuello; la tercera en el

2018 que le dejó quemaduras en el brazo, seno y mano, y este último ataque que se presentó en el barrio Altico que le dejó quemaduras de segundo grado en su espalda. Pese a que son reiteradas las denuncias, la situación ya se conoce por parte de las autoridades; la

mujer ha denunciado en repetidas ocasiones que la Policía Metropolitana no estaría cumpliendo con las medidas de protección que le fueron asignadas y que solamente se realizan rodadas a pesar de que su vida está en riesgo.

Ante esta situación varias organizaciones Defensoras de Derechos de las Mujeres han manifestado que la Política Pública en defensa de las mujeres está presentado fallas ante la poca atención oportuna y los constantes hechos en donde las feminas se ven afectadas. La preocupación continúa debido a que no solo son hechos que afectan la integridad física de las mujeres; en la última semana cuatro mujeres fueron asesinadas en el Huila, por lo que se espera que se tomen medidas frente a esta situación.



Capturan disidente responsable del asesinato de cinco soldados en Arauca

**Estaba al frente de las Redes de Apoyo al Terrorismo con el cobro de extorsiones y el transporte de material de guerra en la región.*

las instalaciones del cantón militar de Tame y el ataque del 9 de junio pasado, donde fueron asesinados cinco soldados.

El Ejército Nacional reportó la captura del cabecilla de las redes de apoyo al terrorismo del grupo armado organizado residual Martín Villa, del Frente Décimo, Compañía Alfonso Castellanos, que delinque en el departamento de Arauca.

"Con la captura de este sujeto, quien se puso a disposición de las autoridades competentes, se logra afectar al GAO residual en su parte logística, impidiendo los movimientos y el almacenamiento de material de guerra para acciones terroristas en contra de la población civil y la Fuerza Pública", reportó el Ejército.

La captura de alias Tulio' de 43 años, con 13 de ellos en la organización al margen de la ley, se llevó a cabo en la vereda Corocito, municipio de Tame, mediante orden de allanamiento, tras las respectivas investigaciones que lo vinculan con el cobro de extorsiones, la adquisición y distribución de armamento y la coordinación y ejecución de diferentes atentados terroristas en contra de la Fuerza Pública.

Cabe recordar que en los últimos días se registró una fuerte explosión tras un hecho de orden público en el que fue atacada una patrulla combinada entre Ejército y la Policía que se encontraba efectuando labores de patrullaje de rutina en el casco urbano del municipio de Fortul. Este caso se registró a pocas cuadras de la estación de Policía en una calle de alto tránsito peatonal en la localidad araucana y allí resultaron heridos un capitán de la policía y un sargento del Ejército, quienes presentan heridas que no revisten mayor gravedad y fueron remitidos al hospital del Sarare.

TRAGEDIA AMBIENTAL:

Gigantesca mancha de petróleo recorre el río Tibú

**Hombres armados impidieron al personal de Ecopetrol atender la emergencia.*

No obstante, Ecopetrol asegura que pese a la acción de los hombres armados que amenazaron al personal y robaron un vehículo, el hidrocarburo se ha logrado contener en dos puntos del río. Sin embargo, a medida que pasan las horas, la emergencia se agrava porque el derrame aún



no ha sido controlado. Por lo pronto, el crudo sigue contaminando este importante afluente de Norte de Santander y los daños en el ecosistema son considerables. Se espera que en las próximas horas miembros

de la fuerza pública tomen el control de la zona y permitan el ingreso de los técnicos de Ecopetrol que pueden controlar la situación que amenaza la biodiversidad del río Tibú y del Catatumbo.

EN BOGOTÁ

Suspenden más de 33.000 licencias de conducción por reincidencia de comparendos

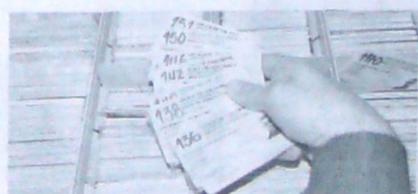
**La licencia de conducción puede ser suspendida si comete más de una falta en seis meses.*

establece que: "En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis meses. Se considera reincidencia el haber cometido más de una falta a las normas de tránsito en un periodo de seis meses".

Movilidad, Juan Pablo Bocarajo. Una vez establecida la suspensión mediante Resolución, la Secretaría de Movilidad procede a notificar a dichos ciudadanos, de conformidad con lo establecido en la ley 1437 del 2011, enviando citaciones a las direcciones registradas en el RUNT y continuando con los procesos de notificación que establece mencionada ley. Cuando son notificados los ciudadanos, de acuerdo al Código de Procedimiento

Administrativo, se generan las medidas sancionatorias y se hace el reporte al RUNT. Una vez registrada la sanción en la página web del RUNT no puede ser modificada con la interposición del recurso.

Desde 2017 se han suspendido un total de 63.000 licencias por la misma causa. **Tenga en cuenta** • Una vez en firme la sanción, no proceden las acciones legales que promueven los tramitadores, quienes ofrecen falsas expectativas



legales que sólo redundan en pérdidas de tiempo y dinero para los ciudadanos. • Las dos infracciones dentro del periodo de seis meses que conllevar a la suspensión pueden ser por cualquier infracción de tránsito (Artículo 124 del Código Nacional de Tránsito).

• Quienes manejen con la licencia suspendida, pueden ser sancionados con prisión de 1 a 4 años y multa de 5 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes • Revisar y actualizar los datos personales en la página web del RUNT para efecto de notificaciones oficiales.